

Diario de Madrid.

SAN MELITON y compañeros mártires.
CUARENTA HORAS en la parroquia de San Jines.

DOMINGO 10 DE MARZO DE 1839.

N.º 1444.

CUATRO CUARTOS.

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 9 DE MARZO DE 1839.

Servicio para el 10.

JEFE DE DIA: el primer comandante del 1.º batallón de la Milicia Nacional D. Leon Garcia Villareal.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional: capitán de visita de hospitales y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios, cazadores de la Reina Gobernadora: idem al reconocimiento de cebada y paja, escuadrón lijero de Madrid.

El Excmo. Sr. capitán general de esta provincia con fecha de antes de ayer me dice lo que sigue:—Excmo. Sr.—El Excmo. Sr. capitán general de Cataluña con fecha 13 de febrero último me dice lo siguiente:—Excmo. Sr.—Habiéndose visto en consejo de guerra de oficiales generales la causa formada al capitán del regimiento infantería de la Albuera D. Manuel Canaleta, acusado de haber vertido expresiones poco respetuosas al coronel del mismo cuerpo Don Juan Domingo Foxá, ha declarado el consejo á pluralidad de votos que sirva de castigo al acusado, por la falta que pueda haber cometido, el tiempo de arresto que ha sufrido, no sirviéndole de nota ni perjuicio en su carrera y ascensos la formación de esta causa. Lo que manifiesto á V. E. para su conocimiento y demas efectos prevenidos en el artículo 23, tratado 3.º, título 10 de la ordenanza general del ejército.—Lo traslado á V. E. para que se sirva disponer se publique en la orden general de la plaza.—Y en su cumplimiento se verifica en la de este día.—NARVAEZ.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

La recaudación del impuesto de faroles para el alumbrado público de esta villa, y para el alumbrado de tabernas, se halla á cargo de don Juan Alvarez de Linera, á quien los dueños ó administradores de las casas de esta corte, igualmente que los taberneros de la misma, satisfarán el importe de los recibos que presente á unos y otros, tanto corrientes como de los atrasos que resulten en ambos ramos; en inteligencia de que los morosos sufrirán los correspondientes apremios, y serán de su cuenta los gastos de las costas que se originen. Lo que el ayuntamiento hace notorio para que nadie alegue ignorancia. Madrid 9 de marzo de 1839.—Cipriano Maria Clemencin, secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Venta de bienes nacionales.

En virtud de providencia de los señores intendentes de rentas de las provincias de Salamanca, Huesca, Pamplona, Jaen y Sevilla se celebrará remate en dichas capitales y en esta corte en los dias 12, 18 y 30 del corriente de doce á una de su tarde en las

casas consistoriales, ante el señor don Tomas Pacheco, magistrado honorario y juez de primera instancia de esta villa, y escribano del número de la misma don Francisco Antero Casado, de las fincas nacionales siguientes:

Dia 12.

Provincia de Salamanca.

Que perteneció á las monjas de la Penitencia de dicha ciudad.

Todas las tierras en término del lugar de Tordillos, de cabida 98 huebras, 4 de segunda calidad y 92 de tercera, vale en renta segun las bases establecidas 28 fanegas de trigo, siguen arrendadas por la tacita, capitalizadas en 24,366 rs. 22 mrs.

A las monjas Agustinas Recoletas de idem.

Todas las tierras en los términos de los Villares de la Reina, Aldeaseca, Monte-rubio de Armunia y Mezodiel de San Chibigo, constan de 57 huebras y $\frac{1}{4}$, 10 $\frac{1}{2}$ de primera calidad, 86 $\frac{1}{2}$ de segunda y 19 y $\frac{1}{4}$ de tercera, valen en renta segun las bases establecidas 52 $\frac{1}{2}$ fanegas de trigo, siguen arrendadas como las anteriores, capitalizadas en 45,716 rs. 23 mrs.

Provincia de Huesca.

Que perteneció al colegio de la Merced.

Un molino harinero de una muela con algunas tierras en cultivo é incultas llamado de Puyaznos, sito en los términos de esta ciudad, junto al rio Flumen, que reconocido por la comision de agricultura declaró debia dividirse en cinco suertes, de las que no se fija mas que la quinta por no llegar la tasación de las demas á 20,000 rs. La quinta division compuesta del molino con la acéquia, presa y cubo, y demas artefactos corrientes, vale en renta segun las bases establecidas 689 rs. 12 mrs., cumple su arriendo en 12 de agosto de 1840, tasada en 24,000 reales.

Provincia de Pamplona.

Una casa número 2 en Pamplona calle de San Lorenzo, que por la plazuela de Recoletas está marcada con el número 7, compuesta de 1,010 pies superficiales navarros, que perteneció á las Agustinas recoletas de la misma ciudad, vale en renta segun las bases establecidas 720 rs., y no tiene cargas, el arriendo vence en 30 de abril próximo. Esta finca ha sido capitalizada en 16,200 reales y tasada en 62,784, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Dia 18.

Provincia de Jaen.

Que perteneció á Santa Clara de Alcaudete.

Un cortijo con casa de teja nombrado el Nuevo, sito en Alcaudete, de cabida 654 fanegas, 240 de labor, 246 de chaparros y 168 de manchones, y 3,748 cocinas, vale en renta segun las bases establecidas 1863 reales, tasado en 143,543.

Otro cortijo con casa de teja llamado el alto sito en id., de cabida 479 fanegas, 200 de labor, 199 de encinares, 89 de manchones con 3,324 encinas, vale en renta segun

las bases establecidas 2,427 rs., tasado en 132,174.

Otro cortijo con casa de teja, nombrado el bajo, sito en Alcaudete, de cabida 488 fanegas, 6 celemines, 212 de labor, 290 de encinas, y 76 fanegas, 6 celemines de manchones, vale en renta segun las bases establecidas 6,583 rs., capitalizada en 184,433 rs. 11 mrs.

NOTA. Finan los arriendos de estas tres fincas en 15 de agosto de este año.

Dia 30.

Provincia de Sevilla.

Una casa calle de Sta. Inés, en Sevilla, número 29, que perteneció al convento de san Felipe Neri de la misma, vale en renta segun las bases establecidas 1,542 rs. vn., y tiene de carga 85 rs. á favor de la capellanía de Juan de la Fuente en S. Pedro; el arrendamiento está cumplido. Esta finca ha sido capitalizada en 35,956 rs. 21 mrs., y tasada en 40,000 rs., que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otra casa calle Cal Mayor, en Sevilla, número 5, que perteneció al convento de Santa Clara de Sevilla, vale en renta segun las bases establecidas 1,044 rs., y no tiene cargas, estando cumplido su arrendamiento. Esta finca ha sido capitalizada en 23,490 rs. 15 mrs., y tasada en 62,000 rs., que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otra casa en Sevilla, calle de Pedro el Toro, núm. 33, que perteneció al convento de San Agustín de la misma ciudad, vale en renta segun las bases establecidas 2,160 reales y tiene de carga 132 rs. 12 mrs. anuales á favor de la parroquia de San Lorenzo, el arrendamiento cumple en 15 de enero de 1840. Esta finca ha sido capitalizada en 48,609 rs. y tasada en 52,500, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otra casa en Sevilla en la Benera, número 13, que perteneció al convento de monjas de la Real de dicha ciudad, vale en renta 840 rs. vn. y no tiene cargas, estando cumplido el arrendamiento. Esta finca ha sido capitalizada en 18,900 rs., y tasada en 27,200 que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otra casa en Sevilla, calle de Catalanes, núm. 37, que perteneció al convento de monjas de San Leandro de la misma, vale en renta 1,448 rs., no tiene carga, estando cumplido su arrendamiento. Esta casa ha sido capitalizada en 32,400 rs. y tasada en 32,800 rs., que es la cantidad en que se saca á subasta.

Y otra casa en Sevilla, plaza de Isabel II, núm. 6, que perteneció al convento de monjas de Santa Maria la Real de la misma ciudad, vale en renta 1,860 rs. y no tiene cargas, estando cumplido su arrendamiento. Esta finca ha sido tasada en 40,200 rs. y capitalizada en 41,450 que es la cantidad en que se saca á subasta.

Por providencia de los Sres. intendentes de las provincias de Salamanca, Sevilla, Burgos y Córdoba, se han de rematar en esta corte en sus casas consistoriales el dia 2 del próximo abril, de doce á una de su tarde, ante el Sr. D. Manuel Luceño, juez

de primera instancia, y escribanía de don José Balduque, las fincas siguientes:

Provincia de Salamanca.

Que perteneció á las Franciscas descalzas de idem.

Una jugada de tierras en Moriscos, declarada indivisible por los agricultores, compuesta de 27½ huerbas, 6¼ de primera calidad, 19¼ de segunda y 1¼ de tercera, que vale en renta 24 fanegas de trigo, sin cargas, tasada en 20,376 rs., y capitalizada en 20,900, que es el precio en que se saca á subasta.

Idem que perteneció á los Dominicos de S. Esteben de dicha ciudad.

Otra jugada de tierras en término de Castellanos de Moriscos, declarada indivisible, de 35½ huerbas, las 26¼ de segunda calidad, y 7 de tercera, vale en renta 26 fanegas de trigo, capitalizada en 22,633 rs., y tasada en 24,300 rs., que es el precio en que se saca á subasta.

Provincia de Sevilla.

Triunfarios de id.

Un cortijo declarado divisible, sito en término de Coris, de 88 fanegas de tierras, vale en renta 2,000 rs., no tiene cargas, el arrendamiento cumple en Santiago de 1840, capitalizada en 60,000 rs., y tasada en 73,800, que es la cantidad por la que se saca á subasta.

Carmelitas calzados de Sevilla.

Una huerta llamada la Garza, sita en la Vega de Gívez, compuesta de caserío, 13 aranzadas, 6¼ con árboles frutales y 6¼ de tercera calma, no tiene cargas, el arrendamiento está cumplido, tasada en 164,990 rs., y capitalizada en 128,830, por la que se saca á subasta, vale en renta 6,310 rs.

Provincia de Burgos.

Una casa llamada del Rincon en Miranda de Ebro, que perteneció al convento de San Millán de la Cogulla; vale en renta 1100 reales y no tiene cargas. Esta finca ha sido tasada en 23,988 rs., y capitalizada en 24,750, que es la cantidad en que se saca á subasta.

Provincia de Córdoba.

Monjas del Espíritu Santo.

Una casa, calle de la Ceiza, número 44; vale en renta 800 rs., no tiene cargas, cumple su arriendo en san Juan de este año, capitalizada en 15,000 rs., y tasada en 29,760 que es la cantidad por la que se ha de rematar.

A virtud de providencia del señor juez de primera instancia don Tomas Pacheco, se procederá el lunes próximo desde las nueve de la mañana hasta las doce, y por la tarde desde las tres hasta las seis, á la venta de unos bancos, herramientas, modelos y otros efectos para tallista, y además varios trastos de casa, entre ellos una urna de madera de caoba y un san Juan pequeño de talla. Quien quisiere comprarlos juntos ó separados acuda á la casa calle de Jesus del Valle, esquina á la del Espíritu Santo núm. 46.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Basilio Serrano y Alago, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres, y juez de primera instancia en esta villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Nicolás de Ortiz, se ha mandado citar y emplazar, como por el presente se cita y emplaza, á D. José Isasi Montalbo, que en el año de 1807 era vecino de la ciudad de Jerez de la Frontera, y caso de haber fallecido á sus herederos y al poseedor ó poseedores de las casas libres, junto á muralla de la puerta de Sevilla de la ciudad de Cádiz, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta, comparezcan por medio de procurador con poder bastante en citado

jugado, por dicha escribanía, á deducir el derecho que les asista en los autos promovidos por Doña María Morales, con la solicitud, y entre otras, de que se la declare dueña de 2 terceras partes de interes que tenía en la casa plazuela de Santiago, núm. 23 de la referida ciudad de Cádiz, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

JUZGADO DE ARTILLERIA.

Quinto departamento.

Para el remate de 31 pedrosos de tierra labrantis, 2 viñas, la mitad de otra, 6 olivares, la mitad de una hera de pan trillar, la mitad de una casa calle Real de San Roque y una cueva en la de Picatostes, sito todo en Villarajo de Saltales, y perteneciente á la testamentaria del coronel de artillería don Juan de Mata Marina, cuyo pormenor se anunció en el diario de 27 de febrero último, se ha señalado el día 15 del corriente mes á las una en punto de su tarde en la escribanía del número de don Jacinto Gaoza y Loebes, que lo es del citado juzgado.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Hoy domingo 10 de marzo está abierta la caja de ahorros en la casa del Monte de Piedad, plazuela de las Descalzas, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, y se reciben depósitos desde 4 rs. hasta 300 inclusive, y hasta 1,000 por la primera vez cada individuo.

En la portería de la misma siguen repartiéndose gratis los impresos que contienen la noticia sobre la caja de ahorros, y la instrucción formada para la de Madrid.—El director de semana, Marques viudo de Pontejas.

ANUNCIOS.

CURACION RADICAL

DE LAS

ENFERMEDADES VENÉREAS,

SEGUN EL ÚLTIMO

MÉTODO VEGETAL AMERICANO.

En el ESTABLECIMIENTO MÉDICO-QUIRÚRGICO Y DENTARIO RESERVADO, calle de Cedeiros, núm. 3, cuarto principal, donde las tardes de la tarde hasta las ocho de la noche.

Los sujetos que quieran interesarse en administrar mil cuarenta docenas de riscales, cuatro mil doscientos pares de crudes, y quinientas docenas de tórniz toutanera que se necesita para el consumo de un año en el real sitio de Buen Retiro, acudiran á su administración de diez á doce de la mañana del día 15 del corriente, en el que ha de subastarse este género con arreglo al pliego de condiciones que tendran á su vista.

Habiéndose quedado muchas personas sin poder concurrir, la semana pasada, á ver la *exposición* de labores y objetos primorosos, cedidos á beneficio de los niños expósitos, y habiéndose aumentado el número de aquellas labores con otras varias ofrecidas con igual fin piadoso, volverá á estar abierta dicha *exposición*, por solo el término de dos dias, que serán el 10 y 12 del corriente; por cuanto en el sábado inmediato ha de celebrarse el *concierto*, en que se han de rifar los mencionados objetos.

Los billetes, así para la *exposición* como para el *concierto*, se despacharan en el patio de Villa-Hermosa, en los dias mencionados.

REFORMA DE LETRA.

En la *academia de comercio*, calle de Carretas, núm. 3, cuarto principal de la derecha, se halla establecida esta enseñanza por

uno de los mas acreditados profesores de esta corte; cualquiera, aunque sea de corta edad, podrá obtener el mejor carácter inglés por mala letra que tenga con la mayor brevedad y moderado precio. El director recibe de cuatro á siete de la tarde, y dará otras pormeduras al intento.

Para una tienda de vidriero de las mas acreditadas de esta Corte se necesita un oficial que ademas de tener buena conducta reúna la circunstancia de saber trabajar en hoja de lata batida, quinqués y cinge: darán razon en la tienda de hierro calle de Atocha núm. 77.

Las personas que á continuación se nombran, ó quien sepa su paradero, se serviran dejar las señas de su habitacion en la calle del Principe número 12, cuarto bajo de la izquierda, para enterarles de asuntos que les interesan: Doña Peregrina Bellido, que vivió en la calle de Santa María á la del Prado, número 20, casa de la tahona; Doña María Ejizabal, calle de las Huertas número 16; Don Pedro José Buero, calle de San Buenaventura, número 14, cuarto principal; Doña Esperanza Perez, calle del Olivo número 19; don Joaquin Yerba (ó Hebía), calle de la Madera alta número 55.

Se necesitan á préstamo convencional dos ó cinco mil duros sobre una casa libre, de nueva planta y en el centro, que valore mas de 50,000. En la calle de Toledo, platería de Merico en frente de San Isidro se halla el interesado, en la inteligencia que no quiere intervega corredor.

VENTAS.

En la calle de la travesía de las Vistillas núm. 14, cuarto segundo de la derecha, se venden unos candetabros de bronce y mármol, varias piezas de porcelana de la India y una coleccion de estampas de mérito y antiguas, con otros varios efectos.



En la antigua y acreditada taberna llamada del Segador, sita calle del Arrenal, frente á san Gines, se despacharan callos guisados con jamon y chorizo á 2 rs. la ración; ternera mechada con acedars y asado á 4 cuartos idem; chuletas de ternera pasadas á 14 cuartos; bacalao á la vizcaína á 2 rs.; merluza frita y guisada á 21 cuartos ración; conejo á la catalana á reales ración, y ademas se tratará de dar gusto y hacer cuento manden los señores que gusten concurrir á dicho establecimiento.

En la calle de Hortaleza núm. 1.º, cast de Astrevaca, se ha establecido un despacho de masa frita al estilo de Andalucía, y son las siguientes: rosas, pestiños propios para tomar chocolate, y tortas de polvoron grandes y pequeñas; tambien se sirven en dicho establecimiento tajadas de pescado frito con masa ó llamese bacalao, Escabeche á la andaluza. Las personas que gusten pasar á honrarle serán servidas como merecen.

El dueño del almacen de géneros de moda de la calle de Carretas, esquina á la de Majaderitos, con motivo de trasladarse al establecimiento conocido por el de Rojo, y con la idea de poner en este un surtido nuevo y elegante, enagena las existencias que tiene en el dia con un beneficio que conocerá el público.

Muestras de cursivo, arregladas al método de Iturzeta á real y medio cada dos ejemplares distintos. Catón español ó todo fácil y sencillo para aprender á leer.

arreglado al sistema de D. José Mariano Valdeolmillos, útilísimo á los profesores de primer grado de educación por el orden conveniente y metódico que guarda en sus lecciones y variadas de lecturas en diferentes sentidos, adaptado por dichas ventajas con generalidad y buen éxito. Se venden en el almacén de obras elementales de educación, calle de Carretas, núm. 24, casa de Filipinas. 8

Se venden dos casas situas fuera del centro de esta corte, perfectamente construidas y que rentan más de 15,000 rs. Para tratar de ellas se acudirá de nueve á once de la mañana á la calle de las Haerías, núm. 62 número, cuarto bajo. 3

A la plazuela del Anjel, núm. 24, enfrente de la plazuela de Sta. Ana, acaba de llegar una partida de mariscos frescos de Laredo, y para su pronto despacho se arregla á 20 cuartos libra, y por piezas enteras á 24 cuartos libra; también hay congrio fresco á 4 1/2 reales libra; escabeche á 4 rs. libra; pescado de Eacocia muy fino á 21 cuartos libra, y por arrobas á 60 rs.

El nuevo director y dueño de la fonda titulada del Comercio, sita en la calle de Alcalá, núm. 9, mediante haberse concluido de hacer las obras que exija la nueva forma que le ha dado, arreglándola al estilo de los establecimientos llamados en París RESTAURANS, ha determinado abrirla hoy domingo 10 del presente mes, y se propone hacer todo lo posible para satisfacer á las personas que le honren con su asistencia.

Para arreglarse á las exigencias de los tiempos, y sin que esto obste para que se sirvan comidas de mas precio, las habrá dispuestas de 8 rs., las que se compondrán de una sopa, cuatro platos, una ensalada, dos postres, medio cuartillo de vino y un panecillo, todo á escoger en una lista que tendrá siempre la amplitud que la estacion permita; en lugar de postres se podrá pedir una taza de café ó bien una copa de licor ó vino jeneroso del país.

Para las personas que gusten abonarse á las dichas comidas de 8 rs. se darán tarjetas de suscripción en el número que deseen los interesados, haciendo la rebaja de 8 maravedís á los que tomen de 5 á 15, y de medio real á los que recojan de 15 en adelante.

Desde las diez hasta la una habrá almuerzo á 5 rs., que constarán de dos platos, un postre, un panecillo y medio cuartillo de vino, y desde las 7 de la noche hasta las 10 de la mañana de 6 reales, compuestas de un plato caliente y otro flambré, una ensalada cruda ó cocida, un postre, un panecillo y medio cuartillo de vino. Todos estos manjares serán también á escoger en las respectivas listas que circulan sobre las mesas.

Finalmente, los concurrentes á dicho establecimiento, si así lo quisieren, serán también servidos por listas; bien entendido, que tanto en la clase de los manjares cuanto en la demás del servicio nada se omitirá para obtener la satisfacción general.

Las personas que gustaren ser servidas en sus casas, sea para almuerzos, comidas ó cenas podrán enviar á sus criados ó los mismos de las fondas los llevarán en sillas.

PUBLICACIONES PERIODICAS.

SEMANARIO PINTORESCO

ESPAÑOL.

ENTREGA 10 DE LA SEGUNDA SERIE.

Correspondiente á hoy domingo 10 de marzo de 1839.

Comprende los artículos siguientes adornados con dibujos y grabados originales:

Biografía española; Don Alvaro de Bazan, primer marques de Santa Cruz.

— El baile de las serpientes. — El zapatero de viejo. — Coatuabres; tiempo

perdido ó las visitas de cumplimiento.

— Crónica; ateneo, seccion de literatura.

— Caja de ahorros.

Se suscribe al Semanario en las librerías de Jordan, calle de Carretas, y de Paz, frente á las covachuelas, y en las provincias en las administraciones de correos y principales librerías. Precio á cuatro reales al mes.

TRANSPORTES.



Del despacho de carruajes de los señores Ferrer de Cadiz, sito en la calle de Alcalá frente á la aduana, saldrán el 18 del actual galeras de retorno para Jaen, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla y Cádiz; asimismo se hace cargo la casa de conducir efectos á cualquier punto de la América. Se admiten viajeros y cargamento. En dicho despacho el mismo Ferrer informará. 8

DEL DESPACHO DE CARRUAJES DE JOSÉ ARPA,

calle de Alcalá núm. 25, frente al meson del Rincon, salen el día 13 del corriente con el fin de unirse al convoy que de orden del gobierno ha de verificarse el día 15 del mismo de Ocaña, GALERAS para JAEN, GRANADA, MALAGA, CORDOBA, SEVILLA y CADIZ. Una hermosa, magnífica y cómoda GONDOLA para SEVILLA. Se admiten asientos y cargamento para dichos puntos y su tránsito. En el enunciado despacho se informará por el mismo Arpa. 6

Del parador de S. Bruno, calle de Alcalá, sale á la mayor brevedad una galera de la mensajería de Julian Garcia para Tarazona, Cuenca y su carrera; admite asientos y arrobos á precios equitativos: el mozo dará razon. 1

Del despacho de carruajes del sobriano de Mamerto Moreno, sito en la calle de Toledo, núm. 50, frente á la Interia de S. Isidro, saldrán el 18 de este mes GALERAS para CORDOBA, SEVILLA, CADIZ y su carrera, con el fin de unirse al convoy que de Ocaña debe hacerse el 15 del mismo, para donde se admiten asientos y arrobos. 1

En el parador de Ocaña, calle de Toledo, se halla la galera de Baltasar Diaz, ordinario de Málaga, Granada, Jaen y sus carreras; admite arrobos y pasajeros para dichos puntos y saldrá el 18 para unirse al convoy que de Ocaña debe salir el 15: su encargado Ebaristo Cereceda dará razon. 1

Al parador de Ocaña, calle de Toledo, llegará el día 11 la galera de Botellas, su mayoral Andres Poveda, ordinario de Murcia, Cartagena, Lorca, Oihuela y sus carreras; admite arrobos y pasajeros para dichos puntos y saldrá con el primer convoy que salga para Valencia, que deberá ser muy pronto: su encargado Ebaristo Cereceda dará razon. 1

En el parador de Ocaña, calle de Toledo, se halla José Alamilla, ordinario de Málaga, Jaen, Granada y sus carreras; admite arrobos y pasajeros para dichos puntos, y saldrá el día 13 para unirse al convoy que de Ocaña debe salir el día 15: su encargado Ebaristo Cereceda dará razon. 1

PERDIDAS.

En la mañana del día 2 se perdió desde la calle del Carmen, la Abada y la Luna, hasta

la de la Madera, unas cartas dentro de un sobre grande y sin rótulo, que estaban á medio cerrar; quien lo hubiese encontrado tendrá la bondad de entregarlo calle de Pucercarral, número 16 tienda de ultramarinos. donde se le dará el hallazgo.



En la tarde del 8 del corriente se perdió en la plaza de la Constitución una perrita inglesa, blanca, con manchas oscuras; llevaba un collar de plata con un cascabel. La persona en cuyo poder se halle, ó sepa su paradero, se servirá pasar á entregarla ó avisar á la calle de Hortaleza número 89, cuarto principal de la izquierda, donde además de agradecerlo se dará una buena gratificación.

Se ha perdido en la tarde del 8 del corriente desde la plazuela del Anjel á la puerta del Sol, un perrito de óz de cien días, orejas desiguales. La persona que lo haya encontrado podrá entregarlo si gusta en la calle de san Miguel núm. 25, cuarto bajo de la izquierda, donde recibirá el hallazgo.

Quien hubiese encontrado una cruz del ordeo de Carlos III, que se desprendió de su pasador en la mañana del Viernes 8 del corriente desde la plazuela de San Miguel hasta las Descalzas Reales y desde allí, por las calles de Capellanes, del Arsenal y la Mayor; podrá entregarla en la tienda de don José Gutierrez en dicha plazuela núm. 4, al lado de un almacén de aguardiente, donde se le dará el hallazgo.

NODRIZAS.



Una jóven casada en la ciudad de Toledo, y de edad de 21 años, ha venido á esta corte con objeto de colocarse en clase de ama de cría; tiene leche de tres meses, y vive en la calle del Humilladero, núm. 26, cuarto segundo; hay personas que garantizarán su conducta.

Una jóven de edad de 22 años, robusta, viuda, solicita cría para casa de los padres ó como se convenga; tiene leche de tres meses y personas de carácter que la abonen; dará razon en la plazuela de Santa Catalina de los Donados, portal del esterero, cuarto bajo, entrasuelo de la derecha.

Diversiones Públicas.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Por extraordinario, y á beneficio de la actriz doña Catalina Bravo, se volverá á poner en escena en la tarde de hoy domingo 10 de marzo, á las cinco en punto, el drama original, de magia, en 4 actos, tan aplaudido en las 22 representaciones consecutivas que de él se han dado, y cuyo título es

LA ESTRELLA DE ORO.

Esta composición, escrita con el único objeto de presentar al público en un espectáculo del indicado género algunas combinaciones artísticas, diferentes de las que se le ofrecen de ordinario en el servicio de los demás dramas de otras clases, se arregló en todo lo posible á los deseos del profesor de maquinaria y de pintura D. Francisco Lucini, á cuya invencion y direccion corresponden todos los recursos materiales del escenario. La empresa no omitió gasto para que se exornase con la mayor brillantez. Se estrenaron ocho decoraciones, ejecutadas al intento por el mismo profesor, que dispuso además varias transformaciones en las escenas en que el drama lo exige. La música fue expresamente compuesta por el maestro Don Ramon Carnicer, y los bailes inventados y dirigidos por don Antonio Giron y Don Juan Bautista Coz.

zer. Será servido también con numerosos acompañamientos y vistosos trajes.

La beneficiada, no pudiendo disponer otro espectáculo por la premura del tiempo, ha creído que sería bien recibida del público, con este objeto, la reproducción de un drama tan popular y que ha merecido tan general aceptación.

Actores. Sras. Bravo, Lamadrid (Doña Teodora), Vierje y Parra. Sras. Luca, Sobrado Guzman (D. Antonio), López (Don Pedro), Zafra, Castañon, Lavalje, Uzelay, Paris, Lopez (Don Anjel), Spuntoni, Reyes, Lledo, Miguez etc.

OTRA. Se está ensayando para poner en escena a la mayor brevedad, a beneficio de la actriz doña Jaso Perez, la comedia nueva, en tres actos, titulada

UN ALMA DE ARTISTA.

Esta producción, que en su original es un libreto de ópera cómica, compuesto por el célebre Scribe, ha obtenido un señalado éxito en los teatros de Francia. El traductor, conocido ventajosamente del público al acomodarlo a nuestra escena, ha tenido que hacer alteraciones considerables, no solo en su combinación dramática sino hasta en sus caracteres y situaciones, a fin de que, convirtiéndose en una verdadera comedia de costumbres, no necesitase del prestigio de la música para interesar al espectador.

Con igual objeto y para el mismo día se está ensayando la Comedia-Zarzuela, nueva, original, en un acto y en verso, titulada

EL NOVIO Y EL CONCIERTO.

Esta pieza cómica, como lo indica el nombre que lleva, participa de música y de verso, a semejanza del Vaudeville francés, bien que con la diferencia de estar motivadas todas las piezas que se cantan, las que la mayor parte han sido expresamente compuestas por el maestro don Basilio Basili, y serán ejecutadas por doña Barbara Lamadrid, la interesada y el primer bajo de la compañía de ópera don Francisco Salas, quien además tendrá parte en los diálogos hablados, como encargado de uno de los principales papeles, confiando todos en la indulgencia de los espectadores.

TEATRO DE LA CRUZ.

Función extraordinaria para hoy domingo 10 de marzo de 1839, a las siete y media de la noche, a beneficio de D. Ramón Carnicer, maestro director y compositor en la compañía de ópera; de D. Francisco Salas, primer bajo en la misma; y de Don Agustín Azcona, director de escena, se volverá a poner en escena la muy aplaudida ópera en dos actos, del maestro Bellini, titulada,

NORMA.

En ella tendrá el honor de presentarse a desempeñar la parte de la prima-donna Doña CRISTINA YELLÓ DE RAMOS, alumna que fue de Real Conservatorio de música MARÍA CRISTINA, y primera dama tiple que ha sido en varios teatros principales del Reino. Esta actriz, que durante su ausencia de la capital ha hecho todo género de esfuerzos para adelantar en tan difícil profesión, se presenta sin pretensiones, confiando en la tolerancia con que el público favorece y estimula la aplicación de los artistas.

Será exornado el espectáculo con todo el aparato que su asunto exige.

Diorama.

Siguen expuestas las vistas de este grandioso establecimiento, inclusa la de la TIERRA SANTA, en cuyo horizonte se elevan las neves y la luna a la salida del sol; por los caminos marcha un inmenso jentío

y se oye el órgano en el gran templo del Escorial.

Entrada á 8 rs. y 4 los niños.

Galería Topográfica EN RECOLETOS.

Se sigue manifestando el suntuoso y antiguo SALON DEL ALCAZAR DE TOLEDO representando en su interior la muerte de Raquel; y además las vistas de MORELLA, ESTELLA, BERGA, PEÑACER, RADA, y otras hasta 15, desde las 8 de la mañana a las 5½ de la tarde. A 4 rs. y 2 los niños.



En la calle de las Tres Cruces, hoy domingo 10 a las cuatro y media de la tarde y siete de la noche, habrá las dos últimas funciones de hidráulica, fantasma y pirotécnica, que tanto han agradado a este respetable público.

Precios 4, 3 y 2½ rs.

TEATRO DE EMBAJADORES.

Hoy domingo 10 habrá dos extraordinarias funciones, una a las cuatro de la tarde y la otra a las siete de la noche, y mañana a una a las siete de la noche; además de que las funciones son bastante divertidas por sus muchas variaciones, brillantes decoraciones y transformaciones, se ejecutará por fin de fiesta la pieza nueva, análoga a las circunstancias del día, nominada

LA ENTREVISTA

DEL PRETENDIENTE, MAROTO Y EL OBISPO DE LEON,

a consecuencia de las ocurrencias de Estella.

CIRCO DE BOLATINES EN CHAMBERI.

Hoy 10 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, habrá gran función de juegos mecánicos, visibles é invisibles; seguirá los grandes equilibrios en la cuerda floja, y el divertido sainete de figuras, concluyendo con una variada función de pólvora, distribuida del modo siguiente: primero. Una docena de voladores. Segundo. Dos piezas intituladas Los Espejos de las Damas. Tercero. Una gran salida de boladores. Cuarto. Un ovelisco de fuego dorado y una estrepitosa bomba. La entrada es a 10 cuartos las personas mayores, y mitad los niños.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.		Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
	Reserva.	Centígrados.			
7 de la mañ.	5 sob. 0.	6¼ s. 0.	26 p. 1	Oeste.	Nubarrones
12 del día...	10 sob. 0.	12¼ s. 0.	26 p. 1	Oeste.	Nubarrones
5 de la tarde	9 sob. 0.	10¼ s. 0.	26 p. 1	Noroeste.	Ráfagas.

AFECCIONES

ASTRONOMICAS DE HOY.

EL SOL.

Salé á las 6 y 12.
Se pone á las 6 y 48.

EL 24 DE LA LUNA.

Salé á las dos y 16 m. de la mañana.
Se pone á la una y 1 de la tarde.

JARDIN DEL NUEVO RECREO.

Hoy domingo 10 del corriente habrá baile serio desde las 5 de la tarde hasta las 11 de la noche: será dirigido por uno de los mejores profesores y acompañado de su correspondiente orquesta. Entrada general 2 reales.

NOTA. No se permite entrar en el salón con armas ni bastones, capas, capotes ni fumar.

RECREO DE CHAMBERI.

En el cuarto principal de la casa de las Torres en la plaza de Chamberi, estramuros a las puertas de santa Bárbara y a la de Bilbao, continúan las funciones de baile público en los mismos términos que los años anteriores, desde las dos de la tarde hasta la noche: la entrada á 2 rs. por persona, y los niños gratis. La fonda y el café del establecimiento están abundantemente surtidos, y se sirven todos los días almuerzos, comidas y meriendas con esmero y equidad.

DIVERSION PARTICULAR.

Hoy domingo 10 del corriente, de ocho a una de la noche en la calle del Baño núm. 3, cuarto bajo, casa del profesor D. Luis Venasno, se verificará el acostumbrado

BAILE DE SOCIEDAD.

El precio de entrada para los caballeros es 6 rs; pero se admiten suscritores a cinco bailes mediante 20 rs.

Las señoras son convidadas por los concurrentes y el espresado director.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 9 DE MARZO.

Efectos Públicos.

Titulos del 5 p/o. modernos procedentes de la conversion de 1836 a fecha. 19¼
Idem idem idem a ½ de prima. 19¼
Certificaciones de deuda sin interés anteriores a la conversion de 1836 a fecha. 3¼

CAMBIOS.

Lond. á 90 d. á 23¼	Granada 1¼ d.
París á 90 d. 16 l. 4 s.	Málaga ¼ b.
Alicante ¼ d.	Santander 1½ d. d.
Barcelona par.	Santiago 2 d.
Bilbao 1¼ a ¼ d.	Sevilla ½ a ¼ b.
Cádiz ¼ a par b.	Valencia par ¼ d.
Coruña 1¼ a 1¼ d.	Zarag. 2 á 2 y ¼ d.
Descuento de letras al 6 por ciento al año.	

Mercado.

Madrid 9 de marzo.

Trigo de 47 á 55 rs. fanega.

Cebada de 21 á 22 id. id.

Algarrobas de 29 á 30 id. id.

Aceite de 62 á 64 id. id.

Imprenta de Don Tomas Jordán, Editor.